

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 879/14

AYUNTAMIENTO DE GEMUÑO

A N U N C I O

Solicitada licencia ambiental por D. Julio César Sánchez Velayos para ampliación de núcleo zoológico ya existente en parcela 56 del Polígono 504 de esta localidad de 15 a 40 perros de ambos sexos, de conformidad con la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 27.1 de la Ley 11/2003 de 8 de abril de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir periodo de información pública por término de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de edictos del Ayuntamiento, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, que tengan inmediatez con el lugar de emplazamiento, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento de trámite de audiencia.

Gemuño, veintiséis de febrero de dos mil catorce.

El Alcalde, *Francisco López del Pozo*.